



Oficio No. 119/2017.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado



LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Civil del Partido Judicial de Tecate, B. C.**, durante los días 04 y 05 de Septiembre de 2017 misma que consta de **33 fojas escritas por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **22** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		29-08-17	12258	TERCERA	SI
2		30-08-17	12302	SEGUNDA	SI
3		30-08-17	12309	SEGUNDA	SI
4		30-08-17	12336	SEGUNDA	SI
5		30-08-17	12339	TERCERA	SI
6		30-08-17	12342	TERCERA	SI
7		30-08-17	12351	TERCERA	SI
8		30-08-17	12356	TERCERA	SI
9		31-08-17	12375	TERCERA	SI
10		31-08-17	12376	PRIMERA	SI
11		31-08-17	12379	TERCERA	SI
12		31-08-17	12380	TERCERA	SI
13		31-08-17	12415	TERCERA	SI
14		31-08-17	12419	TERCERA	SI
15		31-08-17	12422	TERCERA	SI
16		31-08-17	12430	PRIMERA	SI
17		31-08-17	12431	TERCERA	SI
18		31-08-17	12432	SEGUNDA	SI
19		31-08-17	12435	PRIMERA	SI
20		31-08-17	12437	PRIMERA	SI
21		31-08-17	12441	TERCERA	SI
22		31-08-17	12,444	TERCERA	SI

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección no reporta expedientes pendientes de dictar sentencias.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 04 de Marzo del 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 31 de Agosto de 2017, se citaron **445** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **384** sentencias definitivas y **61** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada ELVIRA ERENDIRA BRAVO SALTO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada SANDRA ZARINA ARREOLA GARCÍA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada CARINA FLORES GALLARDO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 15 de Septiembre de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA



En Tecate, Baja California, siendo las ocho horas del día 04 de Septiembre del 2017, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, a cargo del **Licenciado JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 04 y 05 de Septiembre del 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 04 de marzo del 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 31 de agosto del 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL LA SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ:

Lic. José Manuel Castro Valenzuela. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. María Esther Solares Gutiérrez. Presente.
Secretario de Actuario en Funciones de Proyectista.

Lic. Rubén Andrade Alejandré. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos adscrito a la Primer Secretaria.

Lic. Martha Elena González Zavala. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaria.

Lic. Cruz Juan Carranza García. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercer Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Elvira Eréndira Bravo Salto. Presente.

Lic. Carina Flores Gallardo. Presente.

Lic. Sandra Zarina Arreola García. Presente.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Alma Delia Mercado García. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Anabel Carrillo Contreras. Presente.
Adscrita a la Proyección del Juzgado.

3.- Claudia Lorena Figueroa Hipólito. Presente
Adscrita a la Primer Secretaría del Juzgado.

4.- Adriana Leonor Vega Camacho. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria del Juzgado.

5.- Oscar Alonso Morgan Sepúlveda. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- Lizbeth Ferreyra López. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

7.- Sonia Esther García Gutiérrez. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

8.- Carolina Ceballos García. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Ana Rosa Castro Padilla. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

10.- Karla Karina González Mariscal. Presente.
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

11.- Nancy Carolina Ruiz Torres. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado. Presente

12.- Francisca Patricia Reynoso Rodríguez. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 19 libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 01 LIBRO DE OFICIOS GIRADOS, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBROS DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 3 LIBROS DE ACTUARIOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose

los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,033
Sentencias Definitivas dictadas	384
Sentencias Interlocutorias dictadas	061
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	046
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	006
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	002
Excepción de Incompetencia	007
Amparos interpuestos	019
Audiencias Programadas	1,131
Audiencias Celebradas	698
Audiencias Diferidas	433
Acuerdos Emitidos	6,797
Exhortos Recibidos	185
Exhortos Girados	201
Requisitorias recibidas	039
Carta Rogatoria	006
Promociones recibidas	9,116
Oficios remitidos	1,947
Cédulas Profesionales	REG. ELECTRÓNICO
Recibos de Ingreso	242



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
TECATE B. C.



COMISIÓN DE LA BUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez LIC. JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	02 y 03 de Marzo de 2017
NUMERO DE INICIOS	1,033
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
TIPO DE JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
SE TURNO A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PENDIENTE DE ACORDAR CON PROYECTO, EN TERMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,116
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	022
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12,444
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DEL 2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	ESCRITO DE APELACION
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordar dentro del término, con proyecto.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
					CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
		29-08-17	12258	TERCERA	SI
		30-08-17	12302	SEGUNDA	SI
		30-08-17	12309	SEGUNDA	SI
		30-08-17	12336	SEGUNDA	SI
		30-08-17	12339	TERCERA	SI
		30-08-17	12342	TERCERA	SI
		30-08-17	12351	TERCERA	SI
		30-08-17	12356	TERCERA	SI
		31-08-17	12375	TERCERA	SI
		31-08-17	12376	PRIMERA	SI
		31-08-17	12379	TERCERA	SI
		31-08-17	12380	TERCERA	SI
		31-08-17	12415	TERCERA	SI
		31-08-17	12419	TERCERA	SI
		31-08-17	12422	TERCERA	SI
		31-08-17	12430	PRIMERA	SI
		31-08-17	12431	TERCERA	SI
		31-08-17	12432	SEGUNDA	SI
		31-08-17	12435	PRIMERA	SI
		31-08-17	12437	PRIMERA	SI
		31-08-17	12441	TERCERA	SI
		31-08-17	12,444	TERCERA	SI

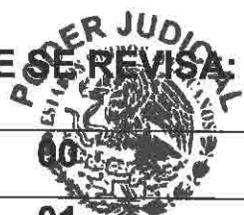
LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1,947
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	SUMARIO HIPOTECARIO
REMITIDO A	BUSQUEDA Y LOCALIZACION
FECHA DE REMISIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 31 DE AGOSTO DEL 2017

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	08
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	06
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SUMARIO CIVIL/CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ:



CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	07

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	19
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	15
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, TIJUANA B. C.
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2017
ACTO RECLAMADO	RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DE ACUERDO DE FECHA 17 DE AGOSTO 2017
JUICIO NATURAL	SUMARIO HIPOTECARIO

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	201
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	00
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
DIRIGIDO A:	TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

****Se reciben por oficialía de partes y registran libro de promociones.**

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	185
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	087
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	045
EN TRÁMITE O PENDIENTES	052
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO CIVIL, MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO NOTARIO

CARTA ROGATORIA

CANTIDAD DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL – PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

LIBRO DE REQUISITORIAS



CANTIDAD DE REQUISITORIAS	39
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	34
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	01
SIN DILIGENCIAR	04
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, TIJUANA, B. C.
A EFECTO DE	CITAR TESTIGOS

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	242
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	17 de agosto de 2017
POR LA CANTIDAD DE	\$██████████ M.N.
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	SÍ, 30 de agosto de 2017.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ALMA DELIA MERCADO GARCÍA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS



EXPEDIENTES CITADOS	445
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	384
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	061
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	384
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	061
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2017
NUMERO DE FOJAS	40
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14 DE AGOSTO DE 2017
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	17 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	28 DE AGOSTO DE 2017
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	30 DE AGOSTO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- En la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, la parte actora probó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada quien no compareció al mismo.-</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que ..., se convirtió en propietaria por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto de LOTE ██████ DE LA MANZANA ██████ DE LA ██████ ██████ DE ESTE MUNICIPIO DE ██████</p>



JUGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE B C



TECATE, BAJA CALIFORNIA inscrito
bajo partida [REDACTED] de Sección Civil de
fecha 25 de abril de 1997; y que cuenta
con las siguientes medidas y colindancias,

según certificado de inscripción: **AL**
NORTE: [REDACTED] M. CON LOTE [REDACTED] **AL**
SUR: [REDACTED] M. CON CALLE [REDACTED] **AL**
ESTE: [REDACTED] M. CON LOTES [REDACTED] y
2.- **AL OESTE:** [REDACTED] M. CON [REDACTED]

[REDACTED] -TERCERO.- Se
decreta la cancelación total de la partida
número [REDACTED] de Sección Civil de
fecha 25 de abril de 1997, inscrita ante el
Registro Público de la Propiedad y de
Comercio de esta Ciudad.-----

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria
esta sentencia, remítase copia certificada
de la misma y del auto que así la declare,
al C. Registrador Público de la Propiedad
y de Comercio de esta Ciudad, *previo el
cumplimiento de los requisitos de ley
(avaluó, plano del inmueble y demás), y el
pago de los derechos administrativos y
fiscales, entre ellos el Impuesto Sobre
Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI),
Impuesto a Entidades Federativas,
Impuesto Sobre la Renta (ISR) y
Certificado de Libertad Fiscal,* la cumpla
en sus términos inscribiéndola en la
dependencia a su cargo y le sirva de
TITULO DE PROPIEDAD a la parte
actora.-----



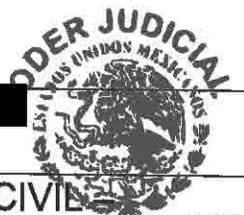
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA-ADOPCION
FECHA DE INICIO	11 DE FEBRERO DE 2016
NUMERO DE FOJAS	104
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23 DE JUNIO DE 2017
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	27 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	7 DE JULIO DE 2017
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11 DE JULIO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p><u>PRIMERO.</u>- Se autoriza a la Señora ..., para que adopte al menor ..., en los términos prevenidos en los Considerandos de ésta Resolución.</p> <p><u>SEGUNDO.</u>- Se declara como consecuencia de la <u>Adopción Plena</u> que la Señora ..., tendrán respecto de las personas y bienes del menor ..., los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres respecto de la persona y bienes de sus hijos, surgiendo por ello, un vínculo de parentesco semejante al de consanguinidad, toda vez que el adoptado adquiere la misma condición de un hijo consanguíneo, para todos los efectos legales a que haya Lugar. –</p> <p><u>TERCERO.</u>- Se declara extinguida la relación filial y parentesco que existía entre el menor ..., con sus progenitores biológicos y demás familiares, salvo para los impedimentos de matrimonio.-</p> <p><u>CUARTO.</u>- Ejecutoriada la presente resolución, y en atención a lo previsto por los <i>Artículos 86 párrafo</i></p>



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATÉ B C

segundo y 398 del Código Civil Vigente en el Estado, remitase Copia Certificada de la presente Sentencia así como del Auto que declara ejecutoriada, al C. Oficial del Registro Civil correspondiente, para efecto de que levante un Acta del menor ... como si fuera de nacimiento en los mismos términos que la que se expide para los hijos consanguíneos, procediéndose a efectuar las anotaciones correspondientes en el Acta de Nacimiento original, la cual quedará reservada, conforme a los términos establecidos en el *Artículo 86 párrafo segundo del Ordenamiento Legal antes invocado*, autorizándose para que la Señora ..., pueda darle sus apellidos y modificar el nombre actual del menor ...; *esto es para que en lo sucesivo lleve el nombre de: -*

QUINTO: Una vez que la presente cause ejecutoria y en atención a las recomendaciones efectuadas por la Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia en el estudio psicológico, se recomienda que la C. ... asista al curso de "Escuela para Padres", con la finalidad de obtener herramientas para el apoyo y el crecimiento del menor ...- - - - -



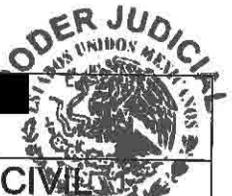
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECATE

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE INICIO	29 DE MARZO DE 2017
NUMERO DE FOJAS	32
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28 DE JUNIO 2017
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	30 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	07 DE JULIO DE 2017
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11 DE JULIO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la demandada quien no compareció al mismo.-</p> <p>SEGUNDO.- Se declara a ... se convirtieron en propietarias por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto de FOLIO REAL: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] MANZANA: [REDACTED] COLONIA: [REDACTED] MUNICIPIO: TECATE, SUPERFICIE: [REDACTED] METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL: [REDACTED] inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Título de Propiedad Partida [REDACTED] de Sección Civil de fecha 14 de marzo del 1999, y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:- NORTE: [REDACTED] M CON [REDACTED] ESTE: [REDACTED] M. CON SOLAR [REDACTED] SUR: [REDACTED] M. CON SOLAR [REDACTED] ESTE: [REDACTED] M. CON [REDACTED]</p> <p>TERCERO.- Se decreta la <u>cancelación total</u> de la partida número [REDACTED], Sección Civil, de fecha 17 de Marzo de 1999, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Tecate, Baja California.- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que previo el cumplimiento de los requisitos de ley (avalúo, plano del inmueble y demás), y el pago de los derechos administrativos y fiscales, entre ellos el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), Impuesto a Entidades Federativas, Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Certificado de Libertad Fiscal, la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora.-.....</p>

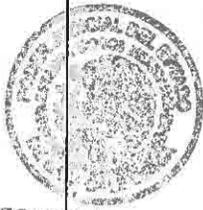


JUEGADO
INSTAN
TECA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL - DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2016
NUMERO DE FOJAS	42
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16 DE JUNIO 2017
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	21 DE JUNIO 2017
FECHA DE SENTENCIA	07 DE JULIO 2017
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11 DE JULIO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente el Juicio Ordinario Civil, en la que la parte actora ... no acreditó los elementos constitutivos de su acción de divorcio necesario por las razones a que refieren en el considerando cuarto de este fallo definitivo.-</p> <p>SEGUNDO.- Por las razones en el considerando QUINTO (V) de la presente sentencia, se decreta el divorcio de ... y ..., ante el Ciudadano Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Tecate, Baja California, dentro de la Oficialía [REDACTED] Libro [REDACTED] Acta [REDACTED] de fecha de registro 17 de Mayo de 1988, bajo el régimen de Separación de Bienes en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.-</p> <p>TERCERO.- Una vez que haya causado ejecutoria esta resolución, gírese atento oficio al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Tecate, Baja California, para los efectos de que levante el acta correspondiente, y además, para que publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas para tal efecto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 288 del Código Civil del Estado.- - - - -</p> <p>--</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2017
NUMERO DE FOJAS	207
TIPO SENTENCIA	DEFINITVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/04/17
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	20/04/17
FECHA DE SENTENCIA	27/04/17
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	08/05/17
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- En la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, el accionante probó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada quien no compareció a juicio.-</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que ..., se ha convertido en propietario -por haberse consumado a su favor la prescripción positiva respecto de una FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE [REDACTED] METROS CUADRADOS, el cual se encuentra inmerso dentro de predio mayor identificado como LOTE:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>LOCALIZADO DENTRO DE UN PREDIO MAYOR DENOMINADO [REDACTED] MANZANA:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] MUNICIPIO: TECATE, SUPERFICIE: [REDACTED] M2, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tecate, Baja California, bajo Contrato de Compraventa, Partida número [REDACTED] del Tomo [REDACTED] de Sección Civil de fecha 03 de Octubre de 1983, registrado</p>



JUEGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE B. C.

a nombre de ...; predio a usucapir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias que se desprenden del plano exhibido a fojas 12 del sumario.

DEL PUNTO
EN UNA DISTANCIA DE
METROS COLINDANDO
CON ...y

DEL PUNTO **EN UNA**
DISTANCIA DE **METROS**
COLINDANDO CON ...

DEL PUNTO **EN UNA**
DISTANCIA DE **METROS**
COLINDANDO CON

DEL PUNTO **EN UNA**
DISTANCIA DE **METROS**
COLINDANDO CON ...

- Se decreta la cancelación parcial de la partida número del Tomo de Sección Civil de fecha 03 de Octubre de 1983, únicamente por lo que hace al bien materia del juicio. -

- **CUARTO.-** Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, y se cumpla con el resolutivo subsecuente, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que **previo el cumplimiento de los requisitos de ley, tales como el avalúo, plano del inmueble y el pago de los derechos administrativos y fiscales, entre ellos el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), Impuesto a Entidades Federativas,**



JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
LEGATE B G

**Impuesto Sobre la Renta (ISR)
y Certificado de Libertad Fiscal,**

la cumpla en sus terminos
inscribiéndola en la dependencia a
su cargo y le sirva de **TITULO DE
PROPIEDAD** al accionante. - -

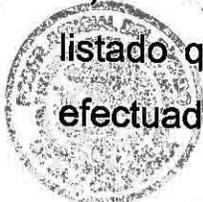
QUINTO: En consideración de que
al demandado se le emplazó por
medio de edictos, con apoyo en los
artículos 625 y 630 de la Ley
Adjetiva Civil vigente en la Entidad,
publíquense los puntos resolutiveos
de este fallo definitivo por ese
medio de comunicación judicial, por
dos veces de tres en tres días en
uno de los periódicos de mayor
circulación de esta ciudad o Boletín
Judicial del Estado a elección de la
parte interesada; en el entendido
que podrá estar en condiciones de
ejecutarse hasta en tanto
transcurran los tres meses de ley, o
se actualice el diverso hipotético
previsto en el segundo de los
numerales en cita. - - - - -

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín).



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 04 de Septiembre del 2017, de común acuerdo con el C. Licenciado **JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA** Juez de Primera Instancia Civil en Tecate, Baja Cfa., se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 05 de Septiembre del presente año.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 05 de septiembre del 2017, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. Licenciado **JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA**, Juez de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, procediendo a pasar lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ:

Lic. José Manuel Castro Valenzuela. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. María Esther Solares Gutiérrez. Presente.
Secretario de Actuario en funciones de Projectista.

Lic. Rubén Andrade Alejandré. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos adscrito a la Primer Secretaría

Lic. Martha Elena González Zavala. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría.

Lic. Cruz Juan Carranza García. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaria.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Elvira Eréndira Bravo Salto. Presente.

Lic. Carina Flores Gallardo. Presente.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL

TECATE **Lic. Sandra Zarina Arreola García. Presente.**



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- Alma Delia Mercado García. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**
- 2.- Anabel Carrillo Contreras. Presente.
Adscrita a la Proyección del Juzgado.**
- 3.- Claudia Lorena Figueroa Hipólito. Presente
Adscrita a la Primer Secretaría del Juzgado.**
- 4.- Adriana Leonor Vega Camacho. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria del Juzgado.**
- 5.- Oscar Alonso Morgan Sepúlveda. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.**
- 6.- Lizbeth Ferreyra López. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.**
- 7.- Sonia Esther García Gutiérrez. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.**
- 8.- Carolina Ceballos García. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.**
- 9.- Ana Rosa Castro Padilla. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.**
- 10.- Karla Karina González Mariscal. Presente.
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.**
- 11.- Nancy Carolina Ruiz Torres. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado. Presente**
- 12.- Francisca Patricia Reynoso Rodríguez. Presente.
Comisario.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS



SECRETARIO: PROYECTISTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

VISITADURIA

JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA CIVIL

TECATE B C

A cargo de la LICENCIADA MARIA ESTHER SOLARES GUTIERREZ, quien tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la Primer Secretaria de Acuerdos, LICENCIADO RUBEN ANDRADE ALEJANDRE, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	435
AUDIENCIAS CELEBRADAS	274
AUDIENCIAS DIFERIDAS	161
ACUERDOS EMITIDOS	2,149

Las 161 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

- 1.- No fijada la litis: 06.
- 2.- No se exhiben edictos: 04
- 3.- No comparece Ministerio Público: 04
- 4.- No se logró notificar a las partes: 09
- 5.- No compareció parte interesada: 120
- 6.- Llegaron a convenio: 03
- 7.- Por otras causas: 15

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día

07 de Noviembre del año 2017, relativa al juicio MEDIOS

PREPARATORIOS con número de expediente [REDACTED] para el

desahogo de la **CONFESIONAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	40
JUICIO	ORDINARIO CIVIL – PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03 DE MARZO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	07 DE MARZO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09 DE MARZO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 DE AGOSTO 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	NOTIFICACION ÚLTIMA ACTUACION/SRIO. ACTUARIO
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACION SENT. DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	51
JUICIO	ORDINARIO CIVIL – PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17 DE AGOSTO DE 2016
FECHA AUTO DE ADMISION	22 DE AGOSTO DE 2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 DE AGOSTO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 DE JUNIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA PRECLUIDO DERECHO, POR NO HABER DESAHOGADO LA VISTA EN EL TERMINO CONCEDIDO PARA ELLO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	37
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE
FECHA AUTO DE ADMISION	03 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08 DE FEBRERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04 DE JULIO DEL AÑO 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREPARACION DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	52
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16 DE FEBRERO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	21 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23 DE FEBRERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22 DE AGOSTO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONTESTACION A LA DEMANDA, FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	126
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09 DE ENERO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	12 DE ENERO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16 DE ENERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30 DE AGOSTO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECURSO DE APELACION

SEGUNDA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, Segunda Secretaria de Acuerdos, quien durante el periodo de visita programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	354
AUDIENCIAS CELEBRADAS	215
AUDIENCIAS DIFERIDAS	139
ACUERDOS EMITIDOS	3,341



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE B. C.

Las **139** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:



- 1.- No compareció parte interesada: 78
- 2.- Llegaron a convenio: 02
- 3.- No fijada la litis: 17
- 4.- No exhibieron edictos: 12
- 5.- No se diligencio carta rogatoria: 02
- 6.- No citado (exhorto): 04
- 7.- Desistimiento: 04
- 8.- Se señaló nueva fecha: 12
- 9.- Falta informe de Autoridad: 04
- 10.- Suspensión de Procedimiento: 01
- 11.- Se desistieron de pruebas y se cito para sentencia: 01
- 12.- Falta oficio (testamentario): 01
- 13.- Designan otro perito: 01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **07 de noviembre** del año **2017**, relativa al juicio **Sumario Civil - Alimentos** con número de expediente [REDACTED] para el desahogo de pruebas de audiencia incidental.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL – DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	18 DE AGOSTO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	24 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 DE AGOSTO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2017

FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 DE AGOSTO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMISORIO

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	156
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19 DE FEBRERO DE 2016
FECHA AUTO DE ADMISION	22 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16 DE FEBRERO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 DE AGOSTO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA CAUSA EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	27
JUICIO	ORDINARIO CIVIL – PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	23 DE MAYO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	26 DE MAYO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30 DE MAYO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18 DE AGOSTO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA CAUSA EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	19
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17 DE MARZO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	22 DE MARZO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 DE MARZO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 DE ABRIL DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	UNA VEZ QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	91
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	24 DE MARZO DE 2015
FECHA AUTO DE ADMISION	27 DE MARZO DE 2015



FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01 ABRIL DE 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21 DE JUNIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NUEVA FECHA PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA DE LEY

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

TERCER SECRETARIA

A cargo del Tercer Secretario de Acuerdos, **LICENCIADO CRUZ JUAN CARRANZA GARCIA**, quien programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	342
AUDIENCIAS CELEBRADAS	209
AUDIENCIAS DIFERIDAS	133
ACUERDOS EMITIDOS	1,307

Las **133** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

1.- Domicilio cerrado (parte a notificar)	19
2.- No fijada la litis	25
2.- No compareció parte interesada	31
3.- Llegaron a convenio	06
4.- Nueva Fecha	10
5.- Desistimiento y allanamiento	22
6.- No se exhibieron edictos	20

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **06 de Noviembre** del año **2017**, relativa al juicio **Sumario Civil** con número de expediente [REDACTED] para el desahogo de la **audiencia incidental**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	93
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02 DE JULIO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	04 DE JULIO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06 DE JULIO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15 DE AGOSTO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADO UNICAMENTE PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15 DE MARZO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	17 DE MARZO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23 DE MARZO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25 DE ABRIL DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	UNA VEZ QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTA SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	56
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22 DE MAYO DE 2015
FECHA AUTO DE ADMISION	23 DE MAYO DE 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25 DE MAYO DE 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04 DE JULIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA A LA PARTE DEMANDADA CON INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	107
JUICIO	ORDINARIO CIVIL – PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15 DE MARZO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	17 DE MARZO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21 DE MARZO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15 DE AGOSTO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE PODER GENERAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	15
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09 DE MARZO DE 2017
FECHA AUTO DE ADMISION	14 DE MARZO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16 DE MARZO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03 DE JULIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD, DEBERÁ ESTARSE A LO DECRETADO EN AUTO QUE ANTECEDE

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **ELVIRA ERÉNDIRA BRAVO SALTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	718
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	559
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	114
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	045
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
DILIGENCIA A REALIZAR Y FECHA DE CARGA	NOT. SENTENCIA, 30/08/2017. DILIGENCIADO

Los 114 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADO** se debe a las siguientes causas:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC.)	04
DOMICILIOS INEXACTOS	34
DOMICILIOS CERRADOS	50
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	26

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2017
PENDIENTES DE DILIGENCIAR.



2) A cargo de la Licenciada SANDRA ZARINA ARREOLA GARCÍA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TECATE

EXPEDIENTES CARGADOS	645
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	538
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	079
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	028
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
DILIGENCIA A REALIZAR Y FECHA DE CARGA	NOT. FECHA DE AUDIENCIA, DILIGENCIADO EL 31/08/ 2017.

Los 79 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC.)	04
DOMICILIOS INEXACTOS	16
DOMICILIOS CERRADOS	35
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	21
ATIENDE MENOR DE EDAD	01
DOMICILIO LABORAL SIN ENCONTRARSE PRESENTE EL DEMANDADO	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTE DE DILIGENCIAR HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2017.

3) A cargo de la Licenciada CARINA GALLARDO FLORES, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	590
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	515
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	054
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	021
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
DILIGENCIA A REALIZAR Y FECHA DE CARGA	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA 31/08/17 DILIGENCIADO

Los **054** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC.)	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO 06
DOMICILIOS INEXACTOS	VISTADURIA
DOMICILIOS CERRADOS	14
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	16
INMUEBLE DESOCUPADO	04
ATIENDE MENOR DE EDAD	04

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 31/08/17 PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **SONIA ESTHER GARCIA GUTIERREZ, ANA ROSA CASTRO PADILLA, NANCY CAROLINA RUIZ TORRES, CAROLINA CEBALLOS GARCIA, KARLA KARINA GONZALEZ MARISCAL Y PATRICIA FRANCISCA REYNOSO RODRIGUEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



La intendencia a cargo del C. FRANCISCA PATRICIA REYNOSO RODRÍGUEZ, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios, sin embargo de la queja administrativa [REDACTED] interpuesta en contra de la C. LIC. ELVIRA ERENDIRA BRAVO SALTO, se advierte que a la fecha existe resolución dictada en la misma.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
TECATE B.C.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el **C. Licenciado JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, Juez Titular de este Juzgado manifiesta: Que en virtud de las incapacidades de la LIC. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ, y el no presentar en tiempo las mismas, crea inestabilidad en la Secretaria, la cual se ha mantenido al corriente con el apoyo del resto de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios.**

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 05 de Septiembre del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, **C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Juez del Juzgado, C. Licenciado JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.**

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

LIC. JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA
Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido
Judicial de Tecate, Baja California.

LIC. MARIA ESTHER SOLARES GUTIERREZ
Secretario Proyectista.



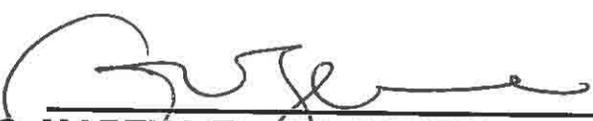
JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE B C



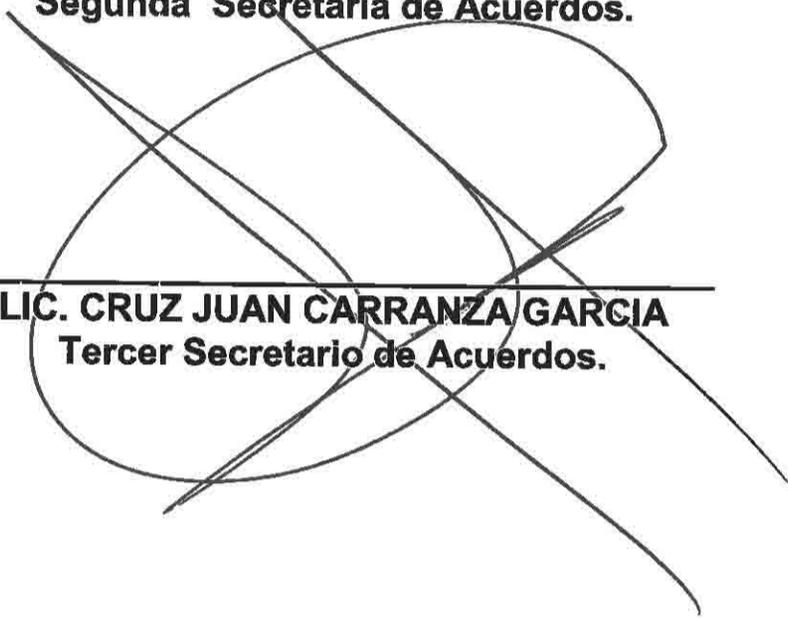
LIC. RUBÉN ANDRADE ALEJANDRÉ
Primer Secretario de Acuerdos.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. CRUZ JUAN CARRANZA GARCIA
Tercer Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 119/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 04 Y 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA